CBBA
Centre Balear de Biologia Aplicada, S.L.
C/Llucmajor nº 18
07006 Palma
Tel. 971 46 78 05 - Fax 971 77 14 46
cbba@cbba-online.com - www.cbba-online.com

INFORME DE ENSAYO

Nº de Informe: M-26-c3703/1
Nº de Muestra: M-26-c3703

DATOS DEL CLIENTE: Ajuntament de Llucmajor, 674798205 (ext.6416) - 971669143 (ext.2201) C/ Constitucio, 6, Llucmajor CIF: P0703100H

DATOS DE LA MUESTRA

Descripción de la muestra: Arena
Tipo de muestra: Arena
Entrada de muestra: 28-07-2026
Inicio análisis: 28-07-2026
Final análisis: 02-08-2026
Tomada por: Cliente

INFORMACIÓN APORTADA POR EL CLIENTE

Referencia: Arena Cala Pi
Fecha toma de muestra: 28-07-2026
Operador muestreo: Cliente .
Información de la muestra: *Muestra tomada a las 08:00h, Tª: 10,6ºC

RESULTADOS DE ANÁLISIS

Determinación	Resultado		Método
Recuento en placa de Escherichia coli B-glucuronidasa-positivo	2,0x10^3	ufc/g	ISO 16649-2:2001
Recuento en placa de Enterococos	< 10	ufc/g	IT-75216
Protozoos	0	individuos/100g	
Recuento de hongos y levaduras	1,0x10^3	ufc/g	IT-7530

Palma, a 13 de Agosto de 2026

Firmado por:
Centre Balear de Biología Aplicada, S.L. CIF: B-07691454
Nombre: Francisco Mir Massanet
Cargo: Director General

La información aportada por el cliente no está amparada por la acreditación ENAC.
Los parámetros in situ de las muestras tomadas por el cliente son aportados por el cliente.
Los resultados obtenidos sólo dan fe de la muestra analizada. Las incertidumbres de medida están calculadas y a disposición del cliente.
El laboratorio no se hace responsable de la información suministrada por el cliente que pueda afectar a la validez de los resultados.
Queda prohibida la reproducción total y parcial de este informe sin la aprobación por escrito de Centre Balear de Biologia Aplicada, S.L.
Laboratorio autorizado por la Conselleria de Salut, número de registro LAB-16-ABC/IB. CBBA se compromete a no difundir, transmitir o revelar información confidencial a la que tenga acceso salvo imperativo legal, donde el cliente sería previamente informado.
Por exigencia de norma, el tiempo máximo que puede transcurrir entre la recogida de muestras y el inicio de análisis para los parámetros microbiológicos:
Recuento de aerobios y recuento de Pseudomonas en aguas, ha de ser de doce horas; y recuento de Escherichia coli de dieciocho horas. Para recuento de Legionella el tiempo máximo ha de ser de 48 horas y para el resto de parámetros microbiológicos 24 horas. Tiempos superiores podrían alterar los resultados.